

BASES DEL CONCURSO

“Imagina una Empresa Diferente”

IMAGINA 2020- XII Edición

1. Objetivo y público beneficiario.

El objetivo del Concurso “Imagina una empresa diferente” (IMAGINA20) es:

- **Fomentar y promover** las iniciativas innovadoras desde el ámbito educativo.
- **Apoyar y difundir** la cultura emprendedora entre los miembros de los centros educativos de la Región de Murcia.
- **Favorecer** la aplicación de los conocimientos adquiridos en la creación de nuevas empresas.
- **Motivar** a los jóvenes en la generación de ideas innovadoras que caminen hacia un futuro de oportunidades.

IMAGINA19 se desarrolla a través de un concurso que premia las mejores ideas de proyectos empresariales innovadores, que posibiliten la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras en la Región de Murcia. Se pretende que los alumno/as presenten propuestas de proyectos, reales o potenciales, que solucionen alguna necesidad de la sociedad, y que por tanto puedan tener una demanda y mercado potencial. Las ideas de empresa podrán tener un carácter social, cultural, científico, tecnológico,... y deberán estar pensadas para su desarrollo en la Región de Murcia.

2. Solicitudes.

2.1. Las solicitudes de participación se realizarán a través de la web del concurso www.imaginaunaempresa.es

Cada solicitud constará de:

- Datos del alumno responsable de la solicitud. En caso de que ésta sea realizada por un grupo de alumnos, se incorporarán los datos de todos ellos en la misma solicitud.
- Datos del Centro Educativo al que pertenezca la solicitud.
- Datos del Profesor/a o Tutor/a que supervise dicha solicitud. Será imprescindible que cada solicitud sea tutelada por un profesor/a del Centro Educativo al que pertenezcan los solicitantes.
- Documentación del proyecto: Modelo CANVAS.

2.2. Pueden tomar parte en la convocatoria los/as alumno/as matriculados/as en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y centros educativos privados de la Región de Murcia.

Bases Concurso: “Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA 20

Organizadores



Colabora



2.3. Puede participar el alumnado, que esté actualmente cursando:

- 3º y 4º ESO.
- 1º y 2º Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Formación Básica.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- Enseñanzas deportivas de Régimen Especial de Grado Medio: Ciclo Inicial y Ciclo Final
- Enseñanzas deportivas de Régimen Especial de Grado Superior.
- Enseñanzas para Personas Adultas.

2.4. Los proyectos se realizarán individualmente o en grupo, compuestos en este caso por un **máximo de 5 personas**.

2.5. Los profesores y los tutores no tendrán límite de presentaciones de solicitudes.

2.6. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos y estar contextualizados en la realidad socio-económico-empresarial de la Región de Murcia.

3. Modalidades.

En esta edición las modalidades de participación son las siguientes:

MODALIDAD I

IMAGINA TECH : Ciencia, Tecnología, Apps, SmartCities, Industria 4.0, Internet de las Cosas.

En esta modalidad podemos incluir proyectos que estén basados por ejemplo, en temas relacionados con: fabricación mecánica, informática y comunicaciones, electricidad y electrónica, instalación y mantenimiento, edificación y obra civil, madera y mueble, transporte y mantenimiento de vehículos, modelismo y maquetismo, ciencias y tecnología, Smart Cities, Internet de las cosas, Domótica, wearables...

MODALIDAD II

IMAGINA BIOECO: Biotecnología, Sanidad y Ecosostenibilidad y Economía Circular.

En esta modalidad incluiríamos proyectos basados por ejemplo, en temas relacionados con actividades agrarias, marítimo pesqueras sanitarias, industrias alimentarias, energía, agua, química y ciencias de la naturaleza, economía circular.

MODALIDAD III

IMAGINA SOCIAL : Cultura, Ocio, Sociedad y Turismo

En esta modalidad se pueden incluir proyectos basados en temas relacionados con actividades físicas y deportivas, comercio y marketing, imagen personal, hostelería y turismo, servicios socioculturales y a la comunidad, administración y gestión, artes gráficas, ilustración, imagen y sonido, joyería artística, artes aplicadas a la escultura, humanidades y ciencias social, reciclaje, ayuda a otras personas, comida, bricomanía, plantas, turismo, moda...

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA 20

Organizadores



Colabora



4. Presentación de los proyectos.

Para iniciar el proceso de registro al Concurso “Imagina una Empresa Diferente 2018”, los alumnos deberán generar una copia del GOOGLE CANVAS IMAGINA18, editarlo y presentarlo en PDF a través de la web www.imaginaunaempresa.es/inscripcion y rellenar los datos de participación.

Los alumnos pueden entregar tantos canvas como ideas de negocio generen.

No se admitirá ningún canvas que no sea presentado a través de la web.

La fecha límite para presentación de proyectos: 9 de febrero de 2020, a las 23:59h.

5. Fases del concurso.

Tras la presentación de los proyectos, y una vez analizado el cumplimiento de los requisitos básicos de todos los proyectos presentados al concurso, se realizarán dos fases de evaluación:

5.1. Primera Fase

Un jurado, compuesto por un equipo multidisciplinar del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia - CEEIM y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena - CEEIC, analizará las solicitudes y seleccionará como máximo a los 5 mejores proyectos en cada modalidad:

- Esta evaluación dará a cada proyecto una puntuación cuantitativa.
- La reunión del jurado técnico de evaluación se realizará el **21 de febrero 2020**.
- Los/as integrantes de los **5 proyectos**, con mayor puntuación en esta primera evaluación pasarán a la segunda fase, en la que tendrán que hacer una presentación del proyecto ante un jurado regional. El jurado podrá seleccionar menos de 5 proyectos para la final, si no superan los criterios de evaluación.

Una vez seleccionados los proyectos finalistas, el **24 de febrero de 2020** se comunicaran las ideas seleccionadas al profesor responsable y componentes de cada equipo.

5.2. Segunda Fase

En esta segunda fase, los finalistas de cada modalidad seleccionados en la primera fase deberán exponer presencialmente su proyecto en un evento final, ante un jurado compuesto por expertos relacionados con el mundo académico y empresarial.

El mismo día del evento final, se fallará la decisión del jurado y se hará público el nombre de los ganadores del Concurso.

ACTUALIZACIÓN MEDIDAS COVID -19

Bases Concurso: “Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA 20

Organizadores



Colabora



PRESENTACIÓN ANTE EL JURADO

Con motivo de la situación excepcional generada por la incidencia del COVID-19 y las medidas derivadas, la organización del concurso se vio obligada a aplazar, para esta XII edición, la segunda FASE de presentación de proyectos finalistas, que estaba prevista en estas bases del concurso para el pasado 13 de marzo de 2020.

INSTRUCCIONES PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS FINALISTAS

Los equipos finalistas de cada modalidad seleccionados en la primera fase, deberán exponer presencialmente su proyecto en un evento final, ante un jurado compuesto por expertos relacionados con el mundo académico y empresarial.

¿Qué medios o recursos puedo utilizar para la exposición de mi proyecto?

Los alumnos finalistas deberán recurrir a la creatividad y la persuasión para exponer sus proyectos. Podrán utilizarse medios audiovisuales como powerpoint, prezi, vídeos y otros, así como prototipos, folletos, y cualquier elemento decorativo que consiga comunicar su idea de negocio y emocionar al jurado presente.

Puede ser de utilidad, para coger ideas, visionar nuestros vídeos resumen de ediciones anteriores www.imaginaunaempresa.es/asi-fue.

¿De cuánto tiempo dispongo para mi exposición en el evento final?

La presentación ante al jurado tendrá una duración máxima y cronometrada de 5 minutos, más 2 minutos en los que el jurado podrá realizar preguntas a los equipos finalistas.

¿Hasta cuándo puedo remitir mis soportes audiovisuales a la organización?

Los alumnos finalistas disponen hasta el **CANCELADO** remitir a la organización (info@imaginaunaempresa.es) los soportes audiovisuales que, en su caso, se vayan a tener que proyectar durante su exposición en el evento final.

En el ASUNTO del mail, indicar NOMBRE DEL PROYECTO y MODALIDAD.

IMPORTANTE: Por motivos de organización interna, los soportes audiovisuales que no hayan sido remitidos a la organización del evento, antes del 9 de marzo a las 23:59h, no se admitirán para su proyección en el evento final

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA 20

Organizadores



Colabora



6. Premios.

El mismo día del evento final, se fallará la decisión del jurado y se hará público el nombre de los ganadores del Concurso.

6.1 Premios a las mejores ideas Empresariales por cada modalidad:

1º Premio: Cheque Regalo 400€

2º Premio : Cheque Regalo 250€

3º Premio: Cheque Regalo 150 €

Premio especial **IMAGINA COMUNICACIÓN** a la mejor presentación presencial: PATROCINADO POR AC OPTICAL GROUP

Todos los alumnos finalistas tendrán un diploma acreditativo.

7. Criterios de valoración.

Para la valoración de los proyectos se atenderá a los siguientes criterios:

- **Carácter innovador** del proyecto.
- **Creatividad** de la idea de negocio.
- **Enfoque empresarial** de la idea de negocio: planteamiento empresarial y potencial de la idea para ser realizada.
- **Presentación y claridad** de la exposición del proyecto.

Se tendrá en cuenta la rentabilidad y las posibilidades de desarrollo y crecimiento del producto, servicio o proceso. Las ideas de negocio deberán hacer especial énfasis en su aplicación y en los beneficios previstos.

En la fase final, los miembros del jurado evaluarán la exposición y defensa de los criterios mencionados anteriormente.

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA 20

Organizadores



Colabora



8. Jurado.

La evaluación de la primera fase la realizará un equipo multidisciplinar de Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia - CEEIM y del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena CEEIC.

El Jurado de la segunda Fase estará compuesto por profesionales en el ámbito de la creación de empresas, el entorno académico y empresarial de la Región de Murcia, así como representantes de la administración regional, a propuesta de la organización.

9. Difusión de proyectos.

Los proyectos finalistas y premiados serán propiedad de sus autores, reservándose la organización el derecho de difusión por el medio que estime oportuno.

10. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases y del fallo del Jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado.

Las fechas son susceptibles de cambio por parte de la Organización, no sin pre avisar con la suficiente antelación a los participantes en el concurso.

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA 20

Organizadores



Colabora

